

89010  
2000

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL ESTUDIO JURIDICO PENAL RAMIRO AGUILAR TORRES S.A. POR EL EJERCICIO 2008**

Señores Accionistas.

Con el fin de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario de la Compañía Estudio Jurídico Penal Ramiro Aguilar Torres S.A., someto a consideración de la honorable Junta General Universal de Accionistas el informe por el ejercicio económico 2008.

**INFORME PRELIMINAR**

Señores accionistas manifiesto mi complacencia por la colaboración proporcionada por los administradores y personal contable para agilizar mi gestión verificadora ya que el departamento encargado de la gestión contable me ha proporcionado cuanta información o documentos he requerido dando cumplimiento, así, con la Ley y el Reglamento.

Es menester informarles que revisados los libros, auxiliares, registros, correspondencia y más documentos contables, estos se los ha llevado y conservado de conformidad con las normas legales estipuladas en la ley de Compañías y su Reglamento, además la contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los principios generalmente aceptados por la legislación de nuestro país. Tomando en cuenta los principios básicos, esenciales y los principios generales de operación.

De igual forma los libros de actas de Juntas Generales, de Directorio, Universales y el talonario de acciones y libros de accionistas se los conserva adecuadamente.

**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.**

Efectuado el análisis correspondiente al ejercicio económico del año 2008, obtenemos los siguientes índices financieros.

**A.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Se ha efectuado el análisis correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2008 de acuerdo a la interpretación de los estados Financieros presentados:

• **Índice de Solvencia:**

Activo Corriente	240.156,09	
-----	-----	= 1,61
Pasivo Corriente	148.968,97	

SE  
SOLVENCIA  
9 Ago. 2009  
OFICINA 2  
LA ABOLIDA

De acuerdo a la naturaleza de las actividades que realiza la empresa este índice puede ser hasta el valor de la unidad siendo el índice más óptimo el de 1.5, en nuestro caso el índice de 1,61 es bueno ya que la empresa dispone de un dólar 61 centavos por cada dólar de deuda.

• **Índice de Liquidez Inmediata:**

Caja-Bancos	30.407,19	
-----	-----	= 0,20
Pasivo Corriente	148.968,97	

A través de este índice se mide la capacidad de pago inmediato de las obligaciones a corto plazo, En otros términos quiere decir que la empresa dispone de 20 centavos por cada dólar de deuda en el corto plazo.

• **Capital de Trabajo:**

Activo Corriente	240.156,09
Pasivo Corriente	148.968,97
	-----
Capital de Trabajo	97.187,12

El capital de trabajo como fuente de recursos para el desenvolvimiento normal de las operaciones comerciales se ubicó en 97.187,12 dólares el mismo que se justifica por efecto del elevado saldo de las cuentas por pagar y que quedaron pendientes de recaudación al 31 de diciembre del 2008.

**B.- POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA**

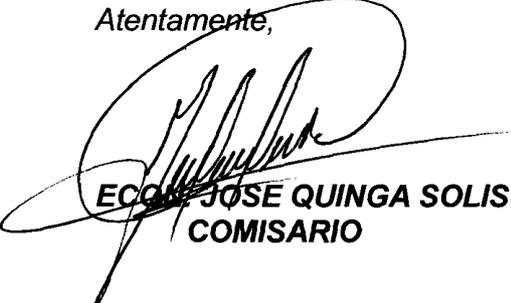
Analizando el Estado de resultados por el ejercicio financiero correspondiente al 2008 se puede determinar lo siguiente:

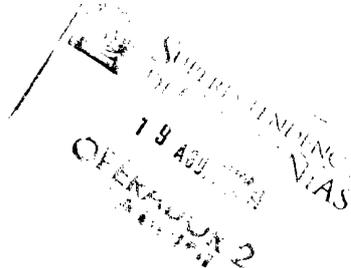
1.- El monto de ingresos correspondiente al 2008 fue de 164.841,91 dólares que comparados con los gastos obtenidos en el mismo periodo 154.647,33 dólares nos arroja una utilidad de 10.194,58 dólares en el ejercicio 2008.

**CONCLUSION**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, analizados, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,

  
**ECOM JOSE QUINGA SOLIS**  
**COMISARIO**

  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 19 AGOSTO 2009  
 OFICINA 2